



Universidad Autónoma del Estado de México

# Segundo Informe Cuatrimestral

(mayo - agosto 2024)

## Órgano Interno de Control



Universidad Autónoma del Estado de México

## Índice

	pág.
<b>Siglas y Acrónimos</b>	3
<b>Marco normativo</b>	4
<b>Ámbito de acción</b>	5
<b>Introducción</b>	6
<b>Dirección de Investigación</b>	8
<b>Dirección de Substanciación y Proyección de Resoluciones</b>	13
<b>Dirección de Auditoría “A”</b>	17
<b>Dirección de Auditoría “B”</b>	19
<b>Secretaría Técnica</b>	21
<b>Conclusiones</b>	23
<b>Fuentes de Información</b>	24
<b>A n e x o s</b>	25



Universidad Autónoma del Estado de México

## Siglas y Acrónimos

<b>ASF</b>	Auditoría Superior de la Federación.
<b>DSP y DI</b>	Declaración de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses.
<b>INFOEM</b>	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
<b>Ipomex</b>	Información Pública de Oficio Mexiquense.
<b>IPRA</b>	Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.
<b>LGRA</b>	Ley General de Responsabilidades Administrativas.
<b>LRAEMyM</b>	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
<b>LTAIPEMyM</b>	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
<b>LUAEMéx</b>	Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México.
<b>OIC</b>	Órgano Interno de Control.
<b>OSFEM</b>	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
<b>POA</b>	Programa Operativo Anual.
<b>PRA</b>	Procedimiento de Responsabilidad Administrativa
<b>PRAS</b>	Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionadora
<b>RIOICUAEMéx</b>	Reglamento Interno del Órgano Interno de Control en la Universidad Autónoma del Estado de México.
<b>SAIMEX</b>	Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.
<b>SCG</b>	Sistema de Gestión de la Calidad.
<b>SICOINS</b>	Sistema de Información de Correspondencia Institucional.
<b>SUA</b>	Sistema Universitario Anticorrupción.
<b>UAEMéx</b>	Universidad Autónoma del Estado de México.
<b>UTIC</b>	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



Universidad Autónoma del Estado de México

## Marco normativo

El ámbito de competencia del OIC en la UAEMéx se establece en los artículos 108 párrafos primero, tercero y cuarto; 109 fracción tercera y 113 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 y 130 *bis*, 61 fracción LIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México; la LGRA; la LRAEMyM; el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; LUAEMéx; la LTAIPEMyM; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; el artículo 33 Ter, cuarto párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; Manual de Procedimientos de las Direcciones de Auditoría “A” y “B” del OIC en la UAEMéx y Disposiciones generales para la realización del proceso de fiscalización del OIC; así como la normativa y reglamentación universitaria vigente.



Universidad Autónoma del Estado de México

## Ámbito de acción

Entre las atribuciones asignadas a este OIC, podemos enumerar las siguientes:

**En el primer eje de acción, de carácter jurídico**, instaurar procedimientos administrativos disciplinarios sobre responsabilidades administrativas, por incumplir con las funciones asignadas, no observar buena conducta o tener trato irrespetuoso, por cohecho, peculado, desvío y uso indebido de recursos públicos, utilización indebida de información, abuso de funciones, cometer o tolerar conductas de hostigamiento y acoso sexual, actuar bajo conflicto de intereses, tráfico de influencias, encubrimiento, desacato, obstrucción de la justicia, colusión; es decir, los actos previstos en los artículos 50, 52 y 68 de la LRAEMyM.

**Un segundo eje, también de carácter jurídico**, consiste en que este OIC vigila que los servidores públicos universitarios cumplan con la obligación de presentar su declaración de situación patrimonial y declaración de intereses, y en caso la fiscal, en los plazos inicial, de modificación, y conclusión del encargo. También se hace la evolución patrimonial a una muestra del total de servidores públicos obligados.

**El tercer eje**, constituido por los **aspectos técnicos** como son: seguimiento, control, evaluación, auditoría y verificación de los recursos y bienes universitarios. Aquí se revisa que las operaciones presupuestales se hagan con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables, con el fin de asegurar su eficiencia, tanto en la administración central como en los distintos espacios académicos.

Asimismo, se participa para verificar el cumplimiento legal de los procedimientos y procesos de licitación y contratación de bienes y servicios, en los Comités de Obra y Adquisiciones; se verifica la existencia, integración y actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles, se asiste a las entregas-recepción; entre otras actividades.



Universidad Autónoma del Estado de México

## Introducción

En este segundo cuatrimestre de 2024 y a unos días de concluir la primera gestión de cuatro años del OIC en la UAEMéx, autorizada por el Congreso del Estado de México, se puede afirmar que se han sentado las bases con dos instrumentos muy importantes para el trabajo de la institución; el primero tiene que ver con la obligación de servidores públicos cuando desempeñamos alguna función en la Universidad, que el Pleno Regional en Materia Administrativa de la Región Centro-Norte resolvió por la contradicción de criterios de los Tribunales 3° y 1° Colegiados en materia administrativa, con un significado muy importante de que ya no podrá ningún universitario evadir su responsabilidad cuando cometa una falta grave, no grave o algún delito; un segundo documento lo es las Disposiciones Generales para la realización del Proceso de Fiscalización del OIC en la UAEMéx e incluye el manual de procedimientos para las direcciones de auditoría, que habrán de observarlo al pie de la letra. El primer instrumento se publicó en el Semanario Judicial de la Federación el 24 de mayo y el segundo en el periódico oficial Gaceta del Gobierno el 15 de julio, ambos en este año.

Concomitante y en sintonía con lo anterior, desde 2023 hemos presentado las primeras denuncias por hechos que las leyes señalan como delitos, ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, de acuerdo con nuestra competencia, meridianamente establecida en la LRAEMyM. Las anteriores tres acciones sin ninguna duda, permitirán detener abusos y excesos como La Estafa Maestra, el no pago al ISSEMyM, el no pago del ISR, el desempeño de dos plazas con tiempo completo, el uso de vehículos oficiales como si fueran particulares, la entrega de bonos injustificadamente o por conceptos no autorizados con la pretensión soterrada de evadir impuestos, el robo y pérdida del patrimonio, los préstamos a amigos y empresas, el abuso con los estudiantes para entregar “apoyos voluntarios” para poder titularse, el no pago por parte de las empresas aseguradoras, retención de liquidaciones laborales, entre muchos otros.

En el periodo que se informa se recibieron y radicaron 113 denuncias, de las cuales 110 se consideran no graves y 3 graves; se elaboraron 19 IPRAS y 41 expedientes se fueron al archivo. En cuanto a las DSP y DI se presentaron 7,357 en las tres modalidades de inicio, modificación y conclusión, oportunamente 7,334 y fuera del plazo establecido 23; 3 expedientes de evolución patrimonial se enviaron a la Dirección de Investigación.

Se emitieron 20 sentencias que se clasifican en 7 abstenciones, 12 amonestaciones y 1 suspensión temporal del empleo; se enviaron 3 expedientes por faltas graves al TRIJAEM, se substanciaron y proyectaron 3 sentencias interlocutorias, se dictaron 3 acuerdos de

6 de 30



## Universidad Autónoma del Estado de México

improcedencia y sobreseimiento; se iniciaron 18 PRAS por faltas no graves y se tuvieron por no presentados 2 IPRAS.

Se iniciaron 2 auditorías a la administración central, una a la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria y otra a la Dirección de Obra Universitaria, ambas están en seguimiento, así como 17 verificaciones al resguardo de parque vehicular en igual número de entes, asimismo se da seguimiento a las actividades que tienen vinculación con el OSFEM y cuatro informes de hallazgos fueron remitidos a la Dirección de Investigación; en los espacios académicos se están realizando 7 auditorías administrativas y financieras, así como cuatro verificaciones a igual número de espacios y una verificación a solicitud del área de Investigación, asimismo, se asistió en 12 ocasiones a las reuniones del Comité de Adquisiciones.

En el área administrativa, tecnológica y de transparencia se continúa realizando lo programado, para atender las necesidades que presenta el funcionamiento del OIC con 49 compañeros; se actualizan plataformas, se llevan registros, se actualiza la página [sua.uaemex.mx](http://sua.uaemex.mx), entre otras. Asimismo, se atendieron 68 solicitudes de información recibidas por SAIMEX, sin que a la fecha haya sido recurrido alguna.

Durante estos 4 años hemos contado con el apoyo de muchos compañeros profesionistas y hemos dado oportunidad a varios recién egresados necesitados de cierto grado de experiencia. Desde luego que los errores que pudiera haber, como toda obra humana, son responsabilidad de quien la dirige. Estamos a la orden para, en caso, atender las aclaraciones necesarias sobre lo desempeñado e informado.



Universidad Autónoma del Estado de México

## I. Dirección de Investigación

Autoridad encargada de autorizar el inicio y desarrollo de la Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, desde la recepción de la denuncia, hasta la remisión del IPRA, o en su caso la emisión del acuerdo de archivo por falta de elementos. Asimismo, supervisa, recibe, registra, verifica y hace el seguimiento y resguardo de las DSP y DI.

Asimismo, supervisar la recepción, registro, verificación, seguimiento y resguardo de las DSP y DI; y los actos de entrega-recepción a efecto de que se cumpla con la normativa establecida.

### Departamento de Investigación

Desahoga el procedimiento de investigación por faltas administrativas respecto de los servidores públicos universitarios y de particulares vinculados con las mismas en términos de los artículos 39, 40 y 41 de la Ley de la UAEMéx; 1, 2 fracción IV, 3 fracciones I y XXII, 9 fracción VIII, 10 párrafo primero, 94, 95 y 98 de la LRAEMyM.

Atento a ello se presenta el siguiente desglose de información:

#### 1. Expedientes de Investigación por Presunta Responsabilidad Administrativa

Expedientes	Denuncias Recibidas	Radicados	Acumulado de expedientes
2024	113	113	228

Expedientes con determinación		
Expedientes	IPRA	Expedientes con Acuerdo de Archivo
2024	19	41



Universidad Autónoma del Estado de México

2. Expedientes por tipo de falta administrativa

Expedientes por Presunta Falta Administrativa no Grave	
Presunta Falta Administrativa	Número de Expedientes
Omisión en la presentación de declaraciones	45
Violación a la normativa	2
Por determinar	63
<b>Total =</b>	<b>110</b>

Expedientes por Presunta Falta Administrativa Grave	
Presunta Falta Administrativa	Número de Expedientes
Enriquecimiento oculto	3
<b>Total =</b>	<b>3</b>

Expedientes en trámite ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México	
Faltas No Grave	Faltas Graves
12	10
<b>Total = 22</b>	

**Departamento de Control y Evolución de Declaraciones**

Se encarga de la recepción, registro, verificación, seguimiento y resguardo de las DSP y DI en términos de los artículos 39, 40 y 41 de la UAEMéx; 1, 2 fracción VI, 3 fracciones VIII y XXII, 9 fracción VIII, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39 y 46 de la Ley de LRAEMyM.

Conforme a ello se presenta la siguiente información:



## Universidad Autónoma del Estado de México

### 1. Sistema Universitario Anticorrupción

En el cuatrimestre que se informa, se presentaron 7357 DSP y DI en las modalidades Inicial, Modificación y Conclusión las cuales fueron recibidas, registradas y resguardadas en el SUA de la siguiente forma:

Inicial			
Mes	Oportuno	Omiso	Total
Mayo	32	2	34
Junio	19	0	19
Julio	28	1	29
Agosto	12	0	12
<b>Total =</b>	<b>91</b>	<b>3</b>	<b>94</b>

Fuente: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del OIC.

Modificación			
Mes	Oportuno	Omiso	Total
Mayo	7,158	0	7,158
Junio	0	11	11
Julio	0	0	0
Agosto	0	3	3
<b>Total =</b>	<b>7,158</b>	<b>14</b>	<b>7,172</b>

Fuente: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del OIC.

Conclusión			
Mes	Oportuno	Omiso	Total
Mayo	26	1	27
Junio	31	3	34
Julio	16	2	18
Agosto	12	0	12
<b>Total =</b>	<b>85</b>	<b>6</b>	<b>91</b>

Fuente: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del OIC.



## Universidad Autónoma del Estado de México

Total 2024			
Mes	Oportuno	Omiso	Total
Mayo	7,216	3	7,219
Junio	50	14	64
Julio	44	3	47
Agosto	24	3	27
<b>Total =</b>	<b>7,334</b>	<b>23</b>	<b>7,357</b>

Fuente: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del OIC.

- El OIC proporcionó asesorías y seguimiento en la presentación de las DSP y DI por modificación 2023, a través de las siguientes modalidades:

Modalidad
Asesorías telefónicas
<i>Whats app</i>
Correo institucional
Asesoría presencial*

\*Préstamo de equipo de cómputo 227 y asesoría personalizada 160 en el OIC del Edificio Administrativo de la UAEMéx.

- Seguimiento de mecanismos preventivos de difusión y cumplimiento en la realización de las DSP y DI.
  - Los servidores públicos universitarios que causan movimiento de alta en la UAEMéx, son informados mediante oficio de la obligación de presentar las DSP y DI.
  - Se emite y entrega oficio de notificación a los servidores públicos universitarios con próximo vencimiento en el plazo de presentación de las DSP y DI (modalidad inicial).
  - Emisión y envío de oficio vía correo electrónico a los servidores públicos universitarios obligados a realizar DSP y DI (modalidad conclusión).
  - Se da seguimiento y asesoría vía telefónica a los servidores públicos universitarios con próximo vencimiento en el plazo de presentación de las DSP y DI (modalidad inicial y conclusión).



## Universidad Autónoma del Estado de México

### 4. Evolución Patrimonial

- a. Por tercera ocasión, en la UAEMéx, se realizó Evolución Patrimonial a los servidores públicos universitarios, determinándose una muestra de **187** de un total de **6,947**, los cuales presentaron declaraciones en las modalidades Inicial o Modificación **2020**; y también Modificación **2021**, en el SUA, muestra que representó el **02.69%**.

Se ha realizado el análisis de **187** expedientes de servidores públicos universitarios, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- **Expedientes con inconsistencias aclaradas y turnados a investigación:**

Áreas sujetas a Evolución Patrimonial	Expedientes analizados	Expedientes con inconsistencias	Inconsistencias aclaradas	Expedientes turnados a investigación
Dependencias de Administración Central	93	53	50	1
Espacios Académicos	94	53	50	2
<b>T o t a l =</b>	<b>187</b>	<b>106</b>	<b>100</b>	<b>3*</b>

\*3 casos de evolución patrimonial fueron turnados a la Dirección de Investigación por negativa a remitir información relacionada con presuntas inconsistencias en sus DSP y DI.

- **Aclaraciones** de servidores públicos universitarios sobre omisiones en la información presentada DSP y DI.

Tipo de declaración	Aclaraciones	Respuestas a aclaraciones
DSPyDI	65	65
Constancia Declaración Fiscal	3	3
<b>T o t a l =</b>	<b>68</b>	<b>68</b>



Universidad Autónoma del Estado de México

## II. Dirección de Substanciación y Proyección de Resoluciones

1.- Posterior a la declaratoria de cierre de la instrucción de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por Falta Administrativa No Grave, se proyectaron 21 Sentencias (7 abstenciones de imponer sanción administrativa por una sola vez; 13 amonestaciones; y 1 suspensión temporal del empleo) para consideración y firma del Titular del OIC en su carácter de Autoridad Resolutora (el universo de las 21 sentencias se integra por: 20 relacionadas con la omisión de presentar vía electrónica la DSP y DI en sus distintas modalidades: inicial, modificación y conclusión, y 1 por violación normativa) de los expedientes que se indican a continuación:

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa		
	Número de expediente	Fecha de la Sentencia
1	OIC/DSyPR/PRA/146/2023*	07 de mayo de 2024
2	OIC/DSyPR/PRA/147/2023*	07 de mayo de 2024
3	OIC/DSyPR/PRA/153/2023**	08 de mayo de 2024
4	OIC/DSyPR/PRA/151/2023#	16 de mayo de 2024
5	OIC/DSyPR/PRA/152/2023**	20 de mayo de 2024
6	OIC/DSyPR/PRA/007/2024**	21 de mayo de 2024
7	OIC/DSyPR/PRA/014/2024*	03 de junio de 2024
8	OIC/DSyPR/PRA/015/2024*	03 de junio de 2024
9	OIC/DSyPR/PRA/013/2024**	05 de junio de 2024
10	OIC/DSyPR/PRA/154/2023**	24 de junio de 2024
11	OIC/DSyPR/PRA/004/2024**	24 de junio de 2024
12	OIC/DSyPR/PRA/009/2024**	09 de julio de 2024
13	OIC/DSyPR/PRA/019 y acumulado 020/2024**	11 de julio de 2024
14	OIC/DSyPR/PRA/042/2024**	15 de julio de 2024
15	OIC/DSyPR/PRA/018/2024*	16 de julio de 2024
16	OIC/DSyPR/PRA/043/2024*	02 de agosto de 2024
17	OIC/DSyPR/PRA/046/2024**	06 de agosto de 2024
18	OIC/DSyPR/PRA/047/2024*	07 de agosto de 2024
19	OIC/DSyPR/PRA/024/2024**	14 de agosto de 2024
20	OIC/DSyPR/PRA/041/2024**	15 de agosto de 2024
21	OIC/DSyPR/PRA/052/2024**	27 de agosto de 2024

\* Abstención de sanción administrativa por una sola vez.

\*\* Amonestación.

# Suspensión temporal.



## Universidad Autónoma del Estado de México

2.- Posterior a la declaratoria de cierre de Audiencia Inicial de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por Falta Administrativa Grave, se enviaron al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIJAEM), los autos originales de 3 expedientes para la continuidad de la substanciación del procedimiento de cuenta:

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa		
	Número de expediente	Fecha del envío al TRIJAEM
1	OIC/DSyPR/PRA/045/2024	13 de junio de 2024
2	OIC/DSyPR/PRA/051/2024	02 de julio de 2024
3	OIC/DSyPR/PRA/057/2024	05 de agosto de 2024

3.- Se substanciaron y se proyectaron 3 Sentencias Interlocutorias de los recursos de revocación interpuestos dentro de los expedientes de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que se indican a continuación:

Recursos de Revocación			
	Expediente de Origen	Expediente del Recurso	Fecha de sentencia interlocutoria
1	OIC/DSyPR/PRA/106/2023	OIC/RREV/003/2024	04 de junio de 2024
2	OIC/DSyPR/PRA/094/2023	OIC/RREV/005/2024	14 de junio de 2024
3	OIC/DSyPR/PRA/093/2023	OIC/RREV/006/2024	17 de junio de 2024

4.- Se dictaron 3 Acuerdos de Improcedencia y Sobreseimiento posterior a la declaratoria de cierre de la Audiencia Inicial del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa por Falta Administrativa No Grave (omisión de presentar vía electrónica la Declaración de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses en sus distintas modalidades: inicial, modificación y conclusión), de los expedientes que se indica a continuación:

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa		
	Número de expediente	Fecha del Acuerdo
1	OIC/DSyPR/PRA/031/2024	14 de mayo 2024
2	OIC/DSyPR/PRA/038 y acumulado 039/2024	07 de junio 2024
3	OIC/DSyPR/PRA/061/2024	22 de agosto 2024



## Universidad Autónoma del Estado de México

5.- Se iniciaron 18 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por Falta Administrativa No Grave (16 son por omisión de presentar vía electrónica la DSP y DI en sus distintas modalidades: inicial, modificación y conclusión; y 2 por violación normativa); y 6 por Falta Administrativa Grave como se indica a continuación:

Procedimiento de Responsabilidad Administrativa		
	Número de expediente	Fecha de inicio
1	OIC/DSyPR/PRA/045/2024***	03 de mayo de 2024
2	OIC/DSyPR/PRA/046/2024*	06 de mayo de 2024
3	OIC/DSyPR/PRA/047/2024*	06 de mayo de 2024
4	OIC/DSyPR/PRA/048/2024**	09 de mayo de 2024
5	OIC/DSyPR/PRA/049/2024*	22 de mayo de 2024
6	OIC/DSyPR/PRA/050/2024*	22 de mayo de 2024
7	OIC/DSyPR/PRA/051/2024***	23 de mayo de 2024
8	OIC/DSyPR/PRA/052/2024*	27 de mayo de 2024
9	OIC/DSyPR/PRA/053/2024*	27 de mayo de 2024
10	OIC/DSyPR/PRA/054/2024**	29 de mayo de 2024
11	OIC/DSyPR/PRA/055/2024*	04 de junio de 2024
12	OIC/DSyPR/PRA/056/2024*	04 de junio de 2024
13	OIC/DSyPR/PRA/057/2024***	18 de junio de 2024
14	OIC/DSyPR/PRA/058/2024*	03 de julio de 2024
15	OIC/DSyPR/PRA/059/2024*	03 de julio de 2024
16	OIC/DSyPR/PRA/060/2024*	09 de julio de 2024
17	OIC/DSyPR/PRA/061/2024*	10 de julio de 2024
18	OIC/DSyPR/PRA/062/2024***	11 de julio de 2024
19	OIC/DSyPR/PRA/063/2024***	01 de agosto de 2024
20	OIC/DSyPR/PRA/064/2024*	08 de agosto de 2024
21	OIC/DSyPR/PRA/065/2024*	08 de agosto de 2024
22	OIC/DSyPR/PRA/066/2024*	22 de agosto de 2024
23	OIC/DSyPR/PRA/067/2024*	22 de agosto de 2024
23	OIC/DSyPR/PRA/068/2024***	22 de agosto de 2024

\* Omisión de presentar vía electrónica la Declaración de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses en sus distintas modalidades (inicial, modificación y conclusión), falta administrativa No grave.

\*\* Violación normativa, falta administrativa No grave.

\*\*\* Violación normativa, falta administrativa grave.



## Universidad Autónoma del Estado de México

6.- Se tuvieron por no presentados 2 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa por Falta Administrativa No Grave (omisión de presentar vía electrónica la Declaración de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses en sus distintas modalidades: inicial, modificación y conclusión), de los expedientes de investigación que se indican a continuación:

Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa			
	Investigación	Substanciación	Fecha de acuerdo
1	OIC/UAEM/DI/143/2023	OIC/DSyPR/PRA/044/2024	3 de mayo de 2024
2	OIC/UAEM/DI/004/2024	OIC/DSyPR/PRA/050/2024	30 de mayo de 2024



Universidad Autónoma del Estado de México

### III. Dirección de Auditoría “A”

Unidad administrativa encargada de revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales, estatales y municipales, gestionados por las dependencias administrativas de la Universidad de acuerdo a lo establecido en los artículos 41 fracciones I, II, IV, V y IX de la LUAEMéx; 26, 27, 28 29, 30 y 31 del RIOICUAEMéx.

Para el segundo cuatrimestre se planearon 2 auditorías en el Programa Operativo Anual (POA).

No.	Dependencia	Estado	Tipo
1	Dirección de Seguridad y Protección Universitaria	En seguimiento	Administrativa Financiera
2	Dirección de Obra Universitaria	En seguimiento	Especifica

Fuente: Departamentos de Auditoría “A I” y “A II”.

Además, se realizaron 17 verificaciones.

No.	Dependencia	Estado	Tipo
1	Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional	Concluida	Verificación Especifica al Resguardo del Parque Vehicular
2	Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados	Concluida	Verificación Especifica al Resguardo del Parque Vehicular
3	Secretaría de Administración	Concluida	Verificación Especifica al Resguardo del Parque Vehicular
4	Dirección de Recursos Materiales	Concluida	Verificación Especifica al Resguardo del Parque Vehicular
5	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Concluida	Verificación Especifica al Resguardo del Parque Vehicular
6	Facultad de Geografía	Concluida	Verificación Especifica al Resguardo del Parque Vehicular
7	Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Concluida	Verificación Especifica al Resguardo del Parque Vehicular
8	Secretaría de Difusión Cultural	Concluida	Verificación Especifica al Resguardo del Parque Vehicular
9	Oficina de la Abogacía General	Concluida	Verificación Especifica al Resguardo del Parque Vehicular

17 de 30



### Universidad Autónoma del Estado de México

10	Facultad de Derecho	Concluida	Verificación Especifica al Resguardo del Parque Vehicular
11	Facultad de Ingeniería	Concluida	Verificación Especifica al Resguardo del Parque Vehicular
12	Facultad de Odontología	Concluida	Verificación Especifica al Resguardo del Parque Vehicular
13	Facultad de Enfermería y Obstetricia	Concluida	Verificación Especifica al Resguardo del Parque Vehicular
14	Facultad de Química	Concluida	Verificación Especifica al Resguardo del Parque Vehicular
15	Facultad de Medicina	Concluida	Verificación Especifica al Resguardo del Parque Vehicular
16	Dirección de Obra Universitaria	Concluida	Verificación Especifica al Resguardo del Parque Vehicular
17	Órgano Interno de Control	Concluida	Verificación Especifica al Resguardo del Parque Vehicular

Fuente: Departamento de Auditoría "A I" y "A II".

Adicionalmente, se dio seguimiento a actividades vinculadas a tareas de fiscalización realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

No.	Actividades	Estado
1	Seguimiento a las Observaciones derivadas de la Revisión del Informe de Resultados Ejercicio Fiscal 2022	En proceso

Fuente: Departamentos de Auditoría "A I" y "A II".

De las labores de fiscalización emprendidas por esta Dirección se pusieron a disposición de la Dirección de Investigación cuatro Informes de hallazgos detectados, para su determinación.

No.	Informes de Hallazgos Detectados	Ejercicio Fiscal
1	OIC/DAA/IHD/002/2024	2024
2	OIC/DAA/IHD/003/2024	2023
3	OIC/DAA/IHD/004/2024	2023
4	OIC/DAA/IHD/005/2024	2024



Universidad Autónoma del Estado de México

## Dirección de Auditoría “B”

A esta dirección le corresponde auditar los espacios académicos de la UAEMéx, sus atribuciones se encuentran establecidas en el artículo 41, fracciones II, III, IV, V, VI, VII, IX y XII de la LUAEMéx y 32 del RIOICUAEMéx.

En el periodo que se informa se reporta lo siguiente:

### 1. Auditorías Administrativas y Financieras Iniciadas:

No.	Espacio Académico	Estado
1	Centro Universitario UAEM Temascaltepec	Cerrada
2	Facultad de Lenguas	Seguimiento
3	Centro Universitario UAEM Valle de México	En Proceso
4	Unidad Académica Profesional Tlalnepantla	En Proceso

Fuente: Dirección de Auditoría “B”.

### 2. Auditoría Administrativa y Financiera en seguimiento:

No.	Espacio Académico
1	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

### 3. Auditorías Administrativas y Financieras cerradas

No.	Espacio Académico
1	Facultad de Ciencias
2	Facultad de Artes

Fuente: Dirección de Auditoría “B”.



Universidad Autónoma del Estado de México

4. Verificaciones al Inventario y Actualización de Resguardos de Muebles, Adquisiciones del Capítulo 5000 y al Control de Personal Capítulo 1000, iniciadas:

No.	Espacio Académico/Dependencia	Estado
1	Facultad de Humanidades	Seguimiento
2	Facultad de Antropología	Seguimiento

Fuente: Dirección de Auditoría "B".

5. Verificaciones al Inventario y Actualización de Resguardos de Muebles, Adquisiciones de Bienes del Capítulo 5000 y Control de Personal, cerradas:

No.	Espacio Académico/Dependencia	Estado
1	Facultad de Ciencias Agrícolas	Cerrada
2	Verificación a los Ingresos de Profesores de Tiempo Completo (PTC's) de la UAEMéx, según la categoría obtenida. (Capítulo 1000)	Cerrada

6. Otras actividades:

- ✓ Se asistió a 12 reuniones como representante del OIC ante el Comité del Adquisiciones de la UAEMéx.
- ✓ En junio se realizó una verificación a la Unidad Académica Profesional Tejupilco, a solicitud de la Dirección de Investigación del OIC en la UAEMéx.

Cuadro resumen

Auditorías, Verificaciones e Inspecciones a Espacios Académicos (mayo – agosto 2024)			
Concepto	Iniciadas	En proceso y/o seguimiento	Cerradas
Auditorías por el OIC	4	1	2*
Verificaciones por el OIC	2	0	2*
<b>T o t a l</b>	6	1	4

Fuente: Dirección de Auditoría "B".

\* 1 Iniciada en 2023 y cerrada en el periodo que se reporta.



Universidad Autónoma del Estado de México

## IV. Secretaría Técnica

Las actividades realizadas en el periodo que se informa son:

- ✓ Apoyo al titular del OIC en la revisión, seguimiento y ejecución de acuerdos internos, establecidos con directores y/o responsables de unidades administrativas.
- ✓ Se contó con 80 registros en el Sistema de Control de Visitas.
- ✓ Se recibieron 276 documentos por SICOINS.
- ✓ Se recibieron físicamente 891 documentos en Oficialía de Partes.

En cuanto a las unidades dependientes de esta Secretaría sobresalen las siguientes actividades:

### ❖ Administrativas:

- Se otorgaron insumos requeridos por las diferentes áreas.
- Control y registro de salidas de vehículos asignados (notificaciones).
- Participación activa en el área de Protección Civil.
- Elaboración del Programa Operativo de Anual 2025.

### ❖ Tecnológicas:

Actualizaciones al Sistema III “Sancionados”.

- Actualización fracción XIII del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).
- Actualización de información del sistema I “Declaraciones Patrimoniales y de Intereses”.
- Actualización de la página web [sua.uaemex.mx](http://sua.uaemex.mx)
- Fase de pruebas al sistema VI “Información pública de contrataciones”, con las áreas responsables de la información (Dirección de Recursos Materiales, Dirección de Obra Universitaria y Dirección de Recursos Financieros).



## Universidad Autónoma del Estado de México

En funciones de **Servidor Público Habilitado** del OIC, en materia de Transparencia:

- ✓ Se atendieron 68 solicitudes de información recibidas en el portal del SAIMEX, ninguna de ellas ha sido recurrida.
- ✓ Se actualizó el Sitio de Transparencia de la UAEMéx, en lo que corresponde al OIC.
- ✓ Se dio cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia Comunes, a que hace referencia el artículo 92 de la LTAIPEMyM.



Universidad Autónoma del Estado de México

## Conclusiones

- ✓ Ha quedado claro, con la jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que entró en vigencia el 27 de mayo de 2024, que todos los que laboramos en la UAEMéx somos servidores públicos.
- ✓ A partir de la publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México todos los actos de fiscalización, que realice el OIC, se harán de acuerdo a las Disposiciones y al Manual, publicados el 15 de julio de 2024.
- ✓ En cumplimiento a la LRAEMyM este OIC ha formulado denuncias, por hechos considerados como delito, ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la cual tramita las correspondientes Carpetas de Investigación con diligencias como inspecciones, peritajes, comparecencias, liberación del secreto bancario, citatorios a servidores públicos universitarios, entre otros, este Órgano tiene participación como coadyuvante.
- ✓ De las actividades de auditorías, verificación, asistencia a Comités de adquisiciones, arrendamientos se advierte una necesidad de mayor y mejor actuar en las revisiones, y para un trabajo más efectivo y eficaz, es urgente el fortalecimiento del OIC en la UAEMéx.
- ✓ Se advierte también un mayor reconocimiento por parte de las autoridades sancionadoras de las faltas graves, lo anterior se afirma por emisión de sus sentencias y recursos.



Universidad Autónoma del Estado de México

## Fuentes de información

- 1) Direcciones y Secretaría Técnica del Órgano Interno de Control en la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 2) Gaceta del Gobierno del Estado de México. 15 de julio de 2024. *Disposiciones Generales para la realización del proceso de fiscalización del OIC y Manual de Procedimiento.*
- 3) Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 4) Registros diversos: libro de asistencia, libro de gobierno, expedientes, sistemas; etc.
- 5) Reglamento Interior del Órgano Interno de Control en la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 6) Semanario Judicial de la Federación del 24 de mayo de 2024. Registro Digital 2028840. Undécima época *“Profesores de tiempo completo de la UAEMéx deben presentar declaración de situación patrimonial y de intereses”*.
- 7) Sentencias de los Tribunales Colegiados de Circuito en Materia Administrativa.



Universidad Autónoma del Estado de México

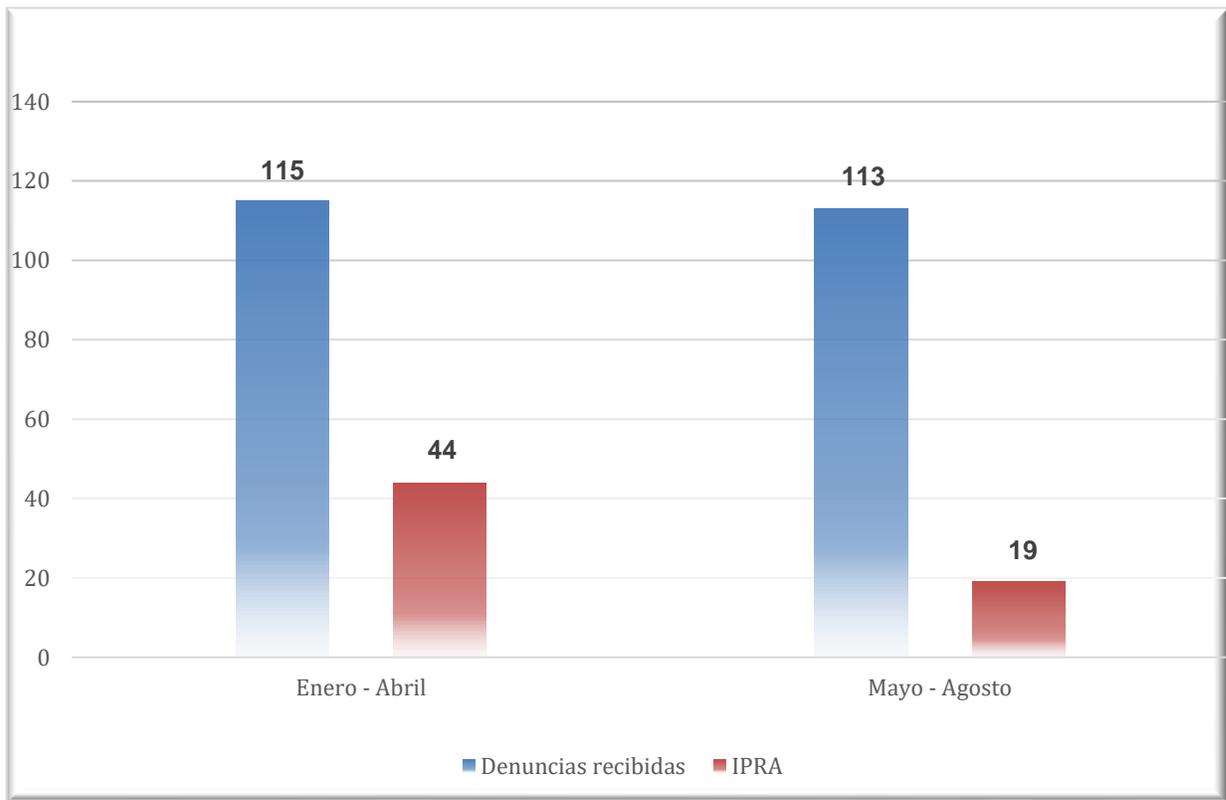
# A n e x o s



Universidad Autónoma del Estado de México

## Dirección de Investigación

### Denuncias recibidas e IPRA Segundo Cuatrimestre 2024



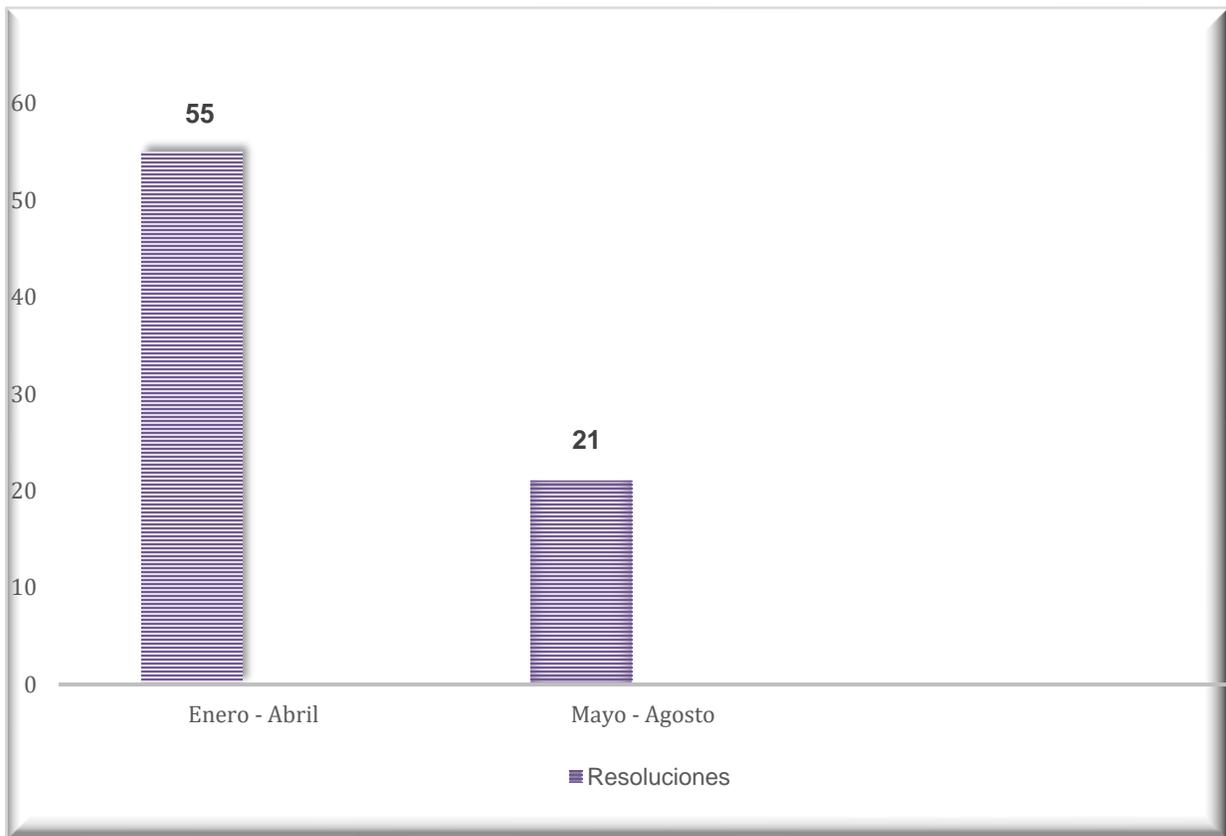
Fuente: Dirección de Investigación



Universidad Autónoma del Estado de México

## Dirección de Substanciación y Proyección de Resoluciones

### Resoluciones Segundo Cuatrimestre 2024



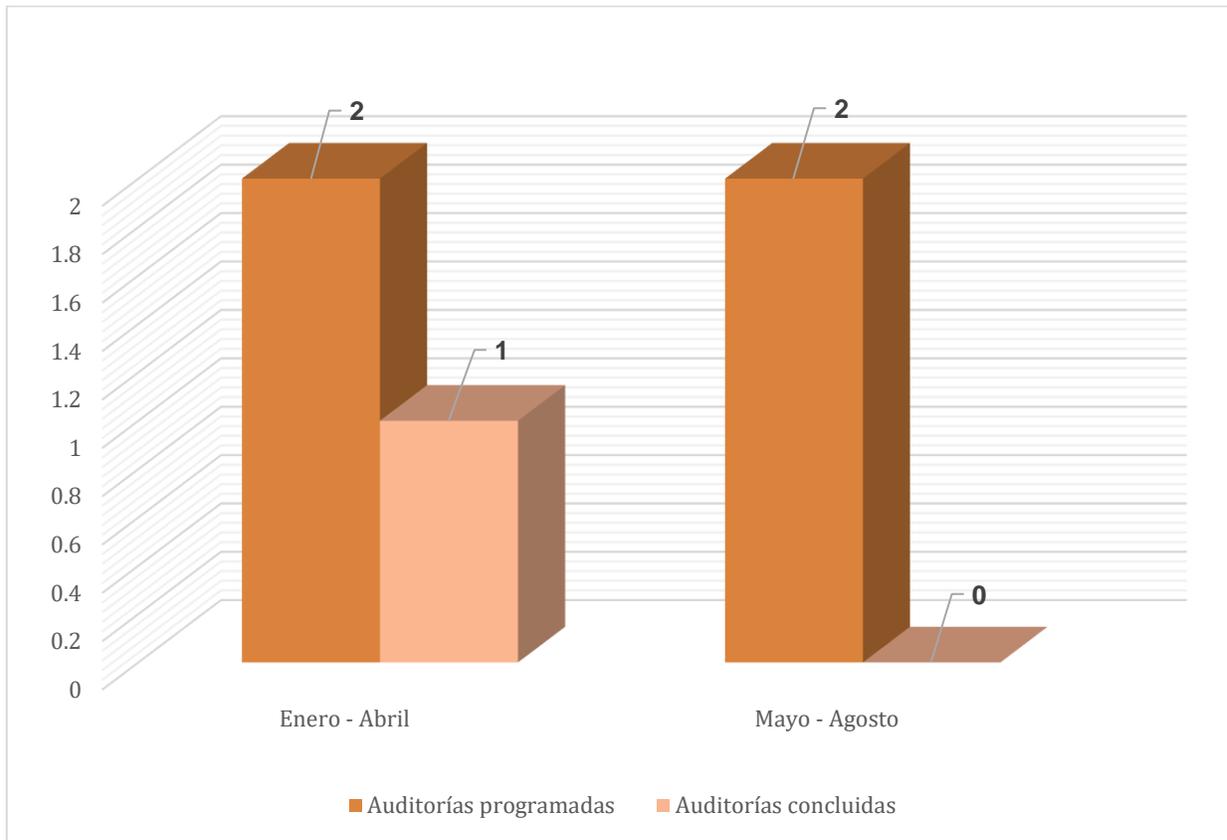
Fuente: Dirección de Substanciación y Proyección de Resoluciones



Universidad Autónoma del Estado de México

## Dirección de Auditoría "A"

### Auditorías Segundo Cuatrimestre 2024



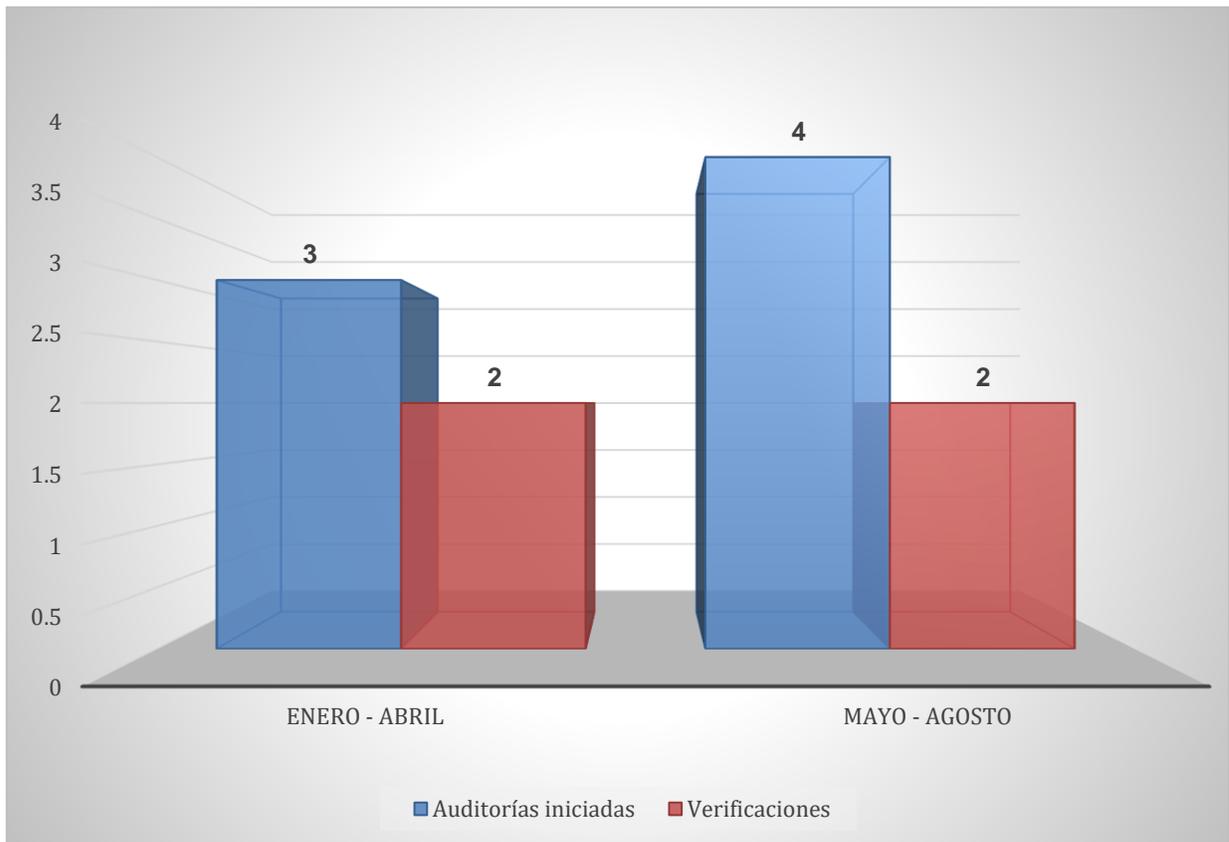
Fuente: Dirección de Auditoría "A"



Universidad Autónoma del Estado de México

## Dirección de Auditoría “B”

### Auditorías Iniciadas y Verificaciones Segundo Cuatrimestre 2024



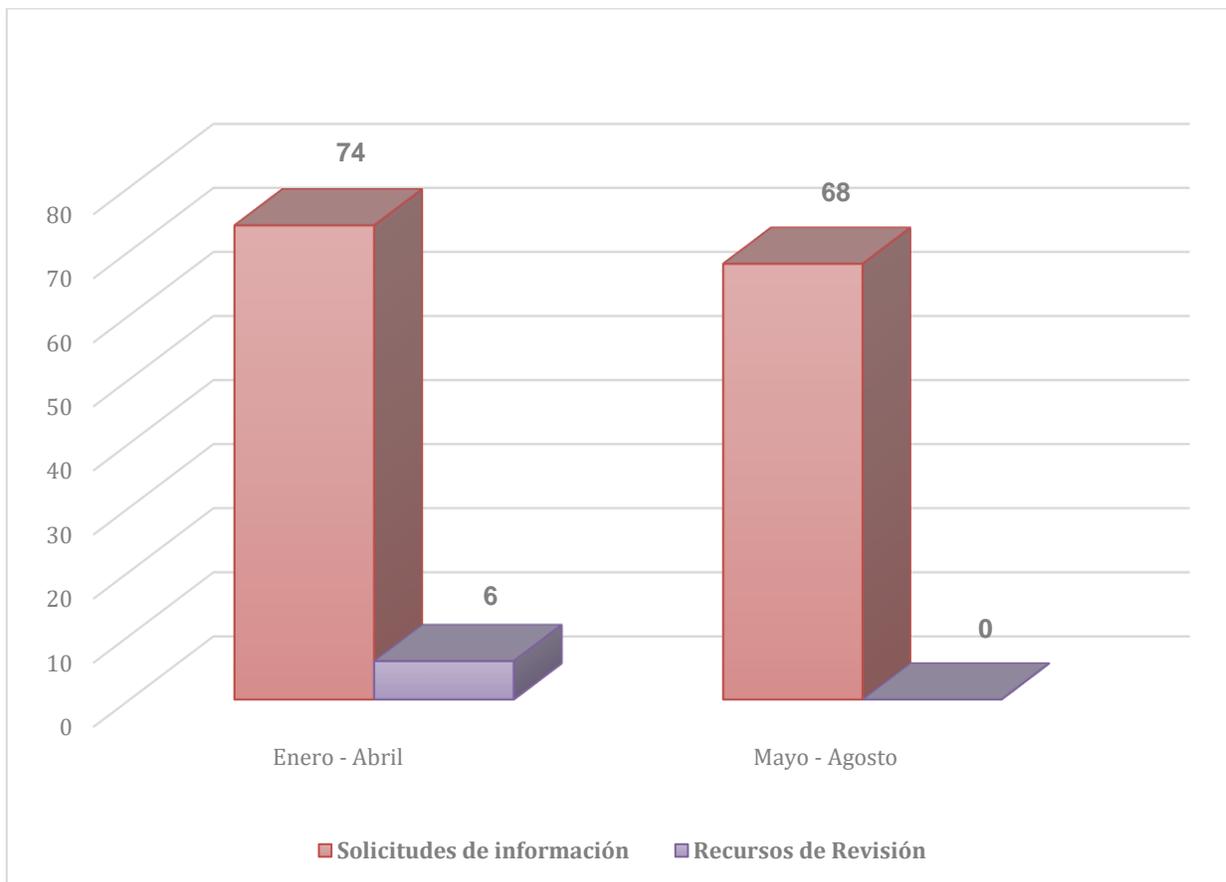
Fuente: Dirección de Auditoría “B”



Universidad Autónoma del Estado de México

## Secretaría Técnica

### Solicitudes de Información y Recursos de Revisión Segundo Cuatrimestre 2024



Fuente: Secretaría Técnica